La Jornada
Sección: Capital Página: 28
2023-08-25 04:48:55 165 cm2 $35,822.70 1/1

Presenta el Sacmex queja ante el IECM por pinta de sus bardas con propaganda política electoral

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) denunció ante el Instituto Electoral (IECM) local la pinta de sus bardas con propaganda política de partidos políticos y autoridades gubernamentales.

La denuncia fue interpuesta en junio pasado por el director jurídico del Sacmex, Gerardo Gutiérrez Gamiño, debido a que en una de las paredes de una planta de bombeo en Iztapalapa fueron colocados mensajes propagandísticos de Marcelo Ebrard –aspirante a coordinar los comités de defensa de la 4T a nivel nacional–; del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava –quien pretende ser candidato a la jefatura de Gobierno en 2024–, y del gobierno de la alcaldía Iztapalapa. La ley electoral prohíbe que edificios públicos sean sitios de colocación de propaganda política.

En el documento, el Sacmex solicitó la imposición de medidas cautelares consistentes en el borrado de las pintas de propaganda política, así como el apercibimiento a los partidos políticos de no realizar actos "en los que se involucre a este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en virtud de que este órgano desconcentrado de naturaleza pública se mantiene ajeno a las cuestiones electorales".

Los insta a restituir bienes

Incluso pidió que se "restituyan los bienes al Estado", a fin de que los partidos "realicen erogaciones a cuenta de dichos partidos políticos a fin de nuevamente contar con los logotipos y colores que identifiquen" al Sacmex.

No obstante, el órgano electoral se reservó dichas medidas cautelares en tanto se comprueba la existencia de las pintas.

Por otra parte, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró una sesión urgente en la que aprobó una jornada extraordinaria de consulta de presupuesto participativo en la colonia El Rosal, alcaldía Magdalena Contreras, en cumplimiento a una sentencia dictada por el Tribunal Electoral local.

La jornada consultiva se realizará el 24 de septiembre, cuando se podrá elegir los proyectos que previamente fueron dictaminados como viables. La colonia cuenta con un presupuesto de 1.6 millones de pesos de presupuesto participativo.

Asimismo, el Consejo General aprobó designar al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como representante del instituto ante el grupo de trabajo en materia del voto de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

También se aprobaron modificaciones a diversos reglamentos del IECM para el registro de partidos políticos locales ante el instituto, así como para regular el procedimiento de pérdida de registro de las agrupaciones políticas constituidas en la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.